

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Expediente: EXPT25-00173

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO "BEGÍJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI

Tabla de contenido

1	Objeto.....	2
2	Notas previas.....	2
3	Composición del comité técnico de valoración	2
4	Ofertas presentadas	2
5	Criterios valorados mediante juicio de valor	3
6	Puntuaciones obtenidas.....	5
6.1	INNOVASUR	6
7	Detalles de la valoración	7
7.1	INNOVASUR	7

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 1
"BEGÍJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ

13/04/2026

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 1/10



1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO "BEGÍJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI.

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pudieran apreciarse incoherencias aparentes derivadas de redondeo que, según se indica en los pliegos, dicho redondeo se realiza sobre la puntuación final, a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El comité técnico de valoración ha estado compuesto por las siguientes personas:

- D. Antonio Oliveros Garrido
- D. Braima Mané Sambú

Aunque estaba previsto la participación de una persona por parte de la Entidad Beneficiaria, ésta ha rechazado su participación por motivos de disponibilidad, delegando al resto de miembros del comité.

4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica del sobre 2, de las siguientes empresas oferentes:

- Innovaciones Tecnológicas del Sur, S.L. (INNOVASUR).

El comité técnico de valoración de las ofertas ha procedido a comprobar que la documentación presentada es correcta y, en consecuencia, a la valoración de la única oferta presentada.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 2
"BEGÍJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ

13/04/2026

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 2/10



5 CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Cabe recordar que el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la puntuación final de cada propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforma el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor.

Así mismo, algunos criterios se dividen en varios subcriterios y/o aspectos directamente valorables, que se valoran individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que derivan según corresponde al peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforma el 100% de la valoración del criterio del que dependen.

Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios o aspectos directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10 ¹:

- Deficiente: [0 - 2) puntos
- Insuficiente: [2 - 5) puntos
- Suficiente: [5 - 6) puntos
- Bueno: [6 - 8) puntos
- Destacable: [8 -10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.

Adicionalmente, **se establece un umbral mínimo del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor, para continuar en el proceso selectivo y continuar con la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

A continuación, se recuerdan los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor que aplican a esta contratación, con sus pesos relativos de referencia:

¹Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo "deficiente" iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2, no inclusive.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 3
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ

13/04/2026

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 3/10



ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA
CJV.1	Nivel de calidad de cada componente. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle de la información y la claridad expositiva. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70%
CJV.1.1	Componente 5. Sistema inteligente de gestión de suministro de agua	35 %
CJV.1.2	Componente 1. Red de telecomunicaciones básica	20 %
CJV.1.3	Componente 2. Red IoT	15 %
CJV.1.4	Componente 4. Sistema inteligente de riego	15 %
CJV.1.5	Componente 3. SIG Municipal	10 %
CJV.1.6	Componente 6. Integración con Plataforma Smart	5 %
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 4
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ
ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

13/04/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 4/10



6 PUNTUACIONES OBTENIDAS

A continuación, se presenta el resumen de puntuaciones obtenidas especificadas por cada criterio y subcriterio de valoración de la única oferta recibida:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	Baremación cualitativa	Puntuaciones absolutas
CJV.1	Nivel de calidad de cada componente. La valoración de cada subcriterio del "nivel de calidad" asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle de la información y la claridad expositiva. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	Bueno	25,12
CJV.1.1	Componente 5. Sistema inteligente de gestión de suministro de agua	Bueno	7,80
CJV.1.2	Componente 1. Red de telecomunicaciones básica	Bueno	5,15
CJV.1.3	Componente 2. Red IoT	Bueno	5,70
CJV.1.4	Componente 4. Sistema inteligente de riego	Bueno	5,33
CJV.1.5	Componente 3. SIG Municipal	Destacable	3,92
CJV.1.6	Componente 6. Integración con Plataforma Smart	Destacable	2,45
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	Insuficiente	1,72
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	Suficiente	1,23
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	Destacable	2,45
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	Destacable	1,76
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	Destacable	1,81
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	Destacable	0,81
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	Bueno	0,37
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	Destacable	0,44

A la vista de las puntuaciones anteriores, la oferta ha obtenido un **total de 34,90 puntos**, superando el umbral necesario para seguir en el proceso de licitación.

A continuación, se muestra el detalle de la puntuación que ha obtenido la oferta, por criterio y subcriterio, donde,

- En las columnas [A1], [A2] se recogen la puntuación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos valorables que se describen para el criterio o subcriterio de aplicación, según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto sólo en la [A1].
- En la columna "Baremación Cuantitativa relativa [0,10]" se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio.
- En la columna "Baremación cualitativa" se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 5
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BRAIMA MANÉ SAMBÚ	13/04/2026	
VERIFICACIÓN	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME	PÁG. 5/10	

- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de los pesos asignados para cada uno.

6.1 INNOVASUR

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	[A1]	[A2]	Baremación Cuantitativa relativa [0,1]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
CJV.1	Nivel de calidad de cada componente. La valoración de cada subcriterio del “nivel de calidad” asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (50%): 1. El nivel de detalle de la información y la claridad expositiva. [D] 2. El nivel de adecuación de la solución propuesta. [A]	70%	7,60	7,05	7,33	Bueno	51,28%	25,12
CJV.1.1	Componente 5. Sistema inteligente de gestión de suministro de agua	35 %	7,00	6,00	6,50	Bueno	22,75%	7,80
CJV.1.2	Componente 1. Red de telecomunicaciones básica	20 %	7,50	7,50	7,50	Bueno	15,00%	5,15
CJV.1.3	Componente 2. Red IoT	15 %	8,00	7,50	7,75	Bueno	11,63%	5,70
CJV.1.4	Componente 4. Sistema inteligente de riego	15 %	8,00	6,50	7,25	Bueno	10,88%	5,33
CJV.1.5	Componente 3. SIG Municipal	10 %	7,50	8,50	8,00	Destacable	8,00%	3,92
CJV.1.6	Componente 6. Integración con Plataforma Smart	5 %	10,00	10,00	10,00	Destacable	5,00%	2,45
CJV.2	Optimización de costes de operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que incluyan estudios y/o análisis previos realizados a fin de determinar las soluciones más adecuadas en cuanto a la optimización de los costes de operación y mantenimiento que a futuro tendrá que afrontar el beneficiario, así como la oferta de dichas soluciones.	10 %	3,50		3,50	Insuficiente	3,50%	1,72
CJV.3	Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas. Se valorará de manera particular la puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de las soluciones técnicas ofertadas, que permita visualizar el grado de funcionalidades implementadas y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor las soluciones ofertadas. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación.	5 %	5,00		5,00	Suficiente	2,50%	1,23
CJV.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular aquellas propuestas que describan con mayor claridad y detalle, cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	5 %	10,00		10,00	Destacable	5,00%	2,45
CJV.5	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso: i) El nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la lista de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas. ii) La metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	4 %	8,50	9,50	9,00	Destacable	3,60%	1,76
CJV.6	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) La completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación. ii) La propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente.	4 %	9,50	9,00	9,25	Destacable	3,70%	1,81
CJV.7	Nivel de impacto en innovación social.	2 %	8,25		8,25	Destacable	1,65%	0,81
CJV.7-1	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada aporta valor a la ciudadanía (mejora su calidad de vida, aporta ventajas económicas, sociales, mejoran su seguridad,...), y si introducirán algún cambio en su experiencia diaria y/o en su relación con la administración local.	50 %	7,50		7,50	Bueno	37,50%	0,37
CJV.7-2	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre cómo la solución concreta ofertada impactará de forma particularizada en la mejora de la organización y/o reestructuración de los recursos y procedimientos de la Entidad Beneficiaria, así como en el avance en la transformación digital del municipio.	50 %	9,00		9,00	Destacable	45,00%	0,44

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 6
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ
ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

13/04/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 6/10



7 DETALLES DE LA VALORACIÓN

En la tabla del apartado anterior ya se resume la puntuación asignada a cada criterio y subcriterio de valoración.

No obstante, se detallan a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.

7.1 INNOVASUR

DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV.1.1 Componente 5. Sistema inteligente de gestión de suministro de agua - “Bueno”	
La solución ofertada se considera adecuada para la finalidad del proyecto en términos generales. El sistema de gestión propuesto está basado en el módulo específico de una plataforma de ciudad que, por tanto, también es ofrecida como tal, y que por tanto integra los dispositivos directamente.	Dada la diversidad de equipos a suministrar e instalar, se echa en falta mayor detalle de la arquitectura del sistema y las funciones específicas que realizan cada tipo de dispositivo ofertado. Adicionalmente, hubiese sido deseable disponer de un sistema de gestión independiente de la plataforma e integrable con esta.
CJV.1.2 Componente 1. Red de telecomunicaciones básica - “Bueno”	
La información aportada para la solución es muy detallada y está bien expuesta. La solución ofrecida se considera adecuada para los propósitos del proyecto. Adicionalmente, se ofrece integración con plataforma Smart a través de Api Rest.	Hay algunos aspectos que no quedan del todo claro en la oferta. Por ejemplo, en la distribución de los puertos ópticos, el equipo propuesto para el emplazamiento central parece insuficiente, a priori, ya que dispone de solo dos puertos ópticos, una dotación inferior a la necesaria para soportar el resto de las conexiones. Tampoco queda claro si se ofertan racks, y se presenta la disponibilidad de hasta tres niveles de licenciamiento del software de gestión, pero no queda suficientemente claro cuál es el ofertado.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 7
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

BRAIMA MANÉ SAMBÚ

13/04/2026

ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME

PÁG. 7/10



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR

Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV.1.3 Componente 2. Red IoT - “Bueno”	
Identifica claramente el hardware que se usará y describe sus características técnicas (procesador, memoria, conectividad, protección, PoE, etc.). Indica el número de elementos a instalar y presenta su capacidad de operación en la banda de 868 MHz (compatible con Europa). Propone un sistema escalable y seguro, permitiendo futuras ampliaciones con más sensores.	Quedan dudas sobre cómo se realizaría la interconexión entre el gateway y la red de acceso para la salida hacia la plataforma. En concreto, no se especifica si la conexión hacia el switch se realizará mediante interfaz Ethernet (cobre) o a través de un enlace óptico, aspecto importante porque afecta a la instalación.
CJV.1.4 Componente 4. Sistema inteligente de riego - “Bueno”	
La solución ofertada se considera adecuada para la finalidad del proyecto. El equipamiento ofrecido es del mismo fabricante que la red IoT, asegurando compatibilidad. El sistema de gestión propuesto está basado en el módulo específico de una plataforma de ciudad que, por tanto, también es ofrecida como tal, y que por tanto integra los dispositivos directamente.	No queda muy clara la propuesta de conectividad de la estación meteorológica: aunque se oferta un modelo de altas prestaciones que incluye una interfaz de conexión física, se hace referencia a que la comunicación sería vía red IoT, lo cual parece contradictorio. Adicionalmente, hubiese sido deseable disponer de un sistema de gestión independiente de la plataforma e integrable con esta.
CJV.1.5 Componente 3. SIG Municipal - “Destacable”	
Se detalla el ciclo completo de la solución SIG Municipal, desde el diseño hasta su implantación. La propuesta integra todos los requisitos del pliego técnico, incluyendo la arquitectura de base de datos, los protocolos de interoperabilidad y demás componentes clave.	Hubiese sido deseable mayor claridad en la explicación sobre la integración de la solución propuesta con la plataforma de ciudad y sobre el alcance concreto de los trabajos. También hubiese sido deseable un ejercicio de síntesis sobre la información presentada.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 8
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BRAIMA MANÉ SAMBÚ	13/04/2026
	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME	PÁG. 8/10



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR

Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV.1.6 Componente 6. Integración con Plataforma Smart - “Destacable”	
Se especifica y detalla el proceso de integración que se llevará a cabo, verificando la validez del mismo.	
CJV.2 Optimización de costes de operación y mantenimiento - “Insuficiente”	
A nivel de operación y mantenimiento, las soluciones ofertadas presentan costes que se podrían disminuir teniendo en cuenta que la gran mayoría de los componentes serán monitorizados mediante la plataforma de gestión propia o mediante la plataforma ciudad propuesta.	No se incluye ningún análisis previo de las opciones de conectividad de los distintos componentes sobre costes recurrentes. Tampoco se analizan los costes de mantenimiento, sobre todo proponiendo soluciones donde muchos dispositivos utilizan baterías para su alimentación eléctrica.
CJV.3 Prueba de Concepto de las soluciones ofertadas - “Suficiente”	
Se aportan credenciales de acceso a un entorno de pruebas funcionales.	Se aporta acceso a una PoC pero funcionalmente es muy escasa, no permite probar ni comprobar cómo serán las soluciones ofrecidas para cada uno de los componentes.
CJV.4 Mapeo de requisitos - “Destacable”	
Para cada componente se incluye un apartado específico que concreta y detalla cómo la solución propuesta da cumplimiento a los requisitos solicitados en el pliego de prescripciones técnicas.	
CJV.5 Planificación y seguimiento - “Destacable”	
Se especifica la estructura de gobernanza para la ejecución del contrato, detallando las etapas desde su puesta en marcha hasta su cierre definitivo.	Hubiese sido deseable mayor detalle de la planificación temporal con la asignación de recursos.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 9
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BRAIMA MANÉ SAMBÚ	13/04/2026
	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME	PÁG. 9/10



DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA – INNOVASUR

Puntos fuertes	Puntos débiles
Se presenta una descripción de las fases y se incluye cronograma con lista de tareas e hitos claves, aunque no presenta asignación de recursos. La metodología de seguimiento está más o menos descrita indicando herramienta y mecanismos de control.	
CJV.6 Gestión de riesgos y calidad - “Destacable”	
Se presenta una identificación preliminar de riesgos posibles, describiéndolos y esbozando una posible mitigación. El aseguramiento de la calidad queda bien descrito y argumentado.	Hubiese sido deseable mayor detalle y claridad sobre el plan de garantía de calidad referenciado en la oferta.
CJV.7-1 Valor y experiencia - “Bueno”	
Se presenta una reflexión detallada y argumentada, incluyendo un análisis y valoración previa sobre el impacto social realizada con la herramienta HELIX.	Hubiese sido deseable mayor particularización concreta sobre la propuesta presentada y que se describiera con claridad el valor añadido que aporta para la ciudadanía del municipio.
CJV.7-2 Organización y digitalización - “Destacable”	
Se presenta una reflexión bien detallada y argumentada, describiendo cómo la solución ofertada impacta positivamente en la estructura organizativa de la Entidad Beneficiaria y valorando la facilidad para avanzar en la digitalización del municipio, todo apoyado en la herramienta HELIX.	Hubiese sido deseable mayor particularización concreta sobre la propuesta presentada.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia.
PCT Cartuja
41092 – Sevilla

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO 10
"BEGJAR EFICIENTE" DERIVADO DE LA ORDEN CITI -
EXPT25-00173.
INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	BRAIMA MANÉ SAMBÚ	13/04/2026
	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm88XMYCZJMTBUPP7US94VK2LME	PÁG. 10/10

